Corpocaldas
NIT: 890803005-2

RESOLUCION NÚMERO 2024-1617
(25 de octubre de 2024)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA 011-2024"

El Director General de la Corporación Autónoma Regional de Caldas, en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

La Corporación Autónoma Regional de Caldas requiere adelantar convocatoria para seleccionar el contratista que ejecute el contrato que tiene por objeto "**COMPRA DE EQUIPOS PARA EL LABORATORIO AMBIENTAL DE CORPOCALDAS".**

El presupuesto oficial de esta Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica es hasta la suma de **CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($52.000.000) IVA y demás impuestos incluidos**, con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 520 de 2024, expedido por la Subdirección Administrativa y Financiera de Corpocaldas. Dicho valor se establece con base en lo proyectado en los estudios previos

Que de acuerdo con lo dispuesto en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se tienen definidos los estudios y documentos previos**.**

Que en cumplimiento al artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, se realizó la convocatoria pública, mediante aviso, el cual se publicó de conformidad con las reglas allí señaladas.

Que según el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015 y en desarrollo de los principios de publicidad y selección objetiva, los cuales deben tenerse en cuenta al momento de adelantar las actuaciones contractuales de las Entidades Estatales, se publicó el proyecto de pliego de condiciones y los demás documentos referentes a la contratación en el SECOP II, desde el 15 de octubre de 2024, hasta el 22 de octubre de 2024, con el propósito de suministrar al público en general la información que le permitiera formular observaciones.

Que dentro del plazo otorgado en el cronograma del proceso se recibieron observaciones, las cuales fueron resueltas oportunamente. Así mismo, con respecto a la limitación del proceso a Mipymes, en los términos del Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.4.2.2, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, no se presentaron solicitudes de limitación. Por lo anterior, **la convocatoria NO será limitada a MIPYMES**

Que, en virtud de lo dicho,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de contratación bajo la modalidad de Subasta inversa número 011-2024, cuyo objeto es: **"COMPRA DE EQUIPOS PARA EL LABORATORIO AMBIENTAL DE CORPOCALDAS**".

ARTÍCULO SEGUNDO: Adoptar los pliegos de condiciones que para el efecto se encuentran debidamente elaborados, conforme al siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	CARACTERÍSTICAS Y FECHA O PLAZO
Convocatoria pública	15 de octubre de 2024. Publicación en el SECOP

RESOLUCION NÚMERO 2024-1617
(25 de octubre de 2024)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA 011-2024”

ACTIVIDAD	CARACTERÍSTICAS Y FECHA O PLAZO
Publicación y Consulta del Proyecto de Pliego de Condiciones	Fecha: 15 de octubre de 2024 Dirección Electrónica de Consulta https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Observaciones o solicitudes de aclaración al proyecto de Pliego de Condiciones	Desde el 15 de octubre hasta el 22 de octubre de 2024 Página web: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Respuesta a las observaciones o solicitudes de aclaración al proyecto de pliego de condiciones	Fecha: 24 de octubre de 2024 Dirección Electrónica de Consulta: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Solicitud de limitación a Mipymes	Desde el 15 de octubre hasta el 24 de octubre de 2024 Página web: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Acto de apertura de la Selección Abreviada	Fecha: 25 de octubre de 2024 Dirección Electrónica de Consulta: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Dirección Secretaría General de CORPOCALDAS. Calle 21 No. 23 – 22.
Consulta de los pliegos de condiciones definitivos	Desde la fecha de la apertura hasta la fecha de cierre de la Selección Abreviada. Página web: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Inicio de plazo para presentar propuestas	Desde el 25 de octubre de 2024. Página web: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Visita al lugar de ejecución del Contrato	No aplica.
Observaciones o solicitudes de aclaración a los Pliegos de Condiciones Definitivos	Desde el 25 de octubre hasta el 30 de octubre 2024. Dirección Electrónica de Consulta: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Plazo máximo para expedición de Adendas y respuestas a las observaciones o solicitudes de aclaración a los Pliegos de Condiciones Definitivos	Fecha: 01 de noviembre 2024. Dirección Electrónica de Consulta: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Plazo y lugar de presentación de la propuesta	Hasta el 06 de noviembre de 2024, a las 10:00 am La hora oficial con la cual se pondrá término a la entrega de las propuestas es la hora legal colombianaconforme a lo dispuesto en el decreto 2153 de 1993, que será consultada en la página web www.horalegal.sic.gov.co Lugar: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

Corpocaldas
NIT: 890803005-2

RESOLUCION NÚMERO 2024-1617
(25 de octubre de 2024)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA 011-2024"

ACTIVIDAD	CARACTERÍSTICAS Y FECHA O PLAZO
Periodo de evaluación	Hasta el 13 de noviembre de 2024. Dirección Electrónica de Consulta: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Publicación del informe de evaluación	14 de noviembre de 2024 Dirección Electrónica de Consulta: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Publicidad, Observaciones al Informe de Evaluación	Dirección Electrónica de Consulta: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Hasta el 19 de noviembre de 2024
Plazo máximo para la subsanación de las ofertas.	Dirección Electrónica de Consulta: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Hasta el 21 de noviembre de 2024 a las 9:59 a.m.
Respuesta a las observaciones presentadas	21 de noviembre de 2024 a las 10:00 a.m., previo al inicio de la subasta inversa electrónica, en reunión virtual cuyo link será informado mediante la plataforma https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Certamen de Subasta Inversa Electrónica	21 de noviembre de 2024 a las 10:00 a.m. SECOP II.

ARTÍCULO TERCERO: Los estudios y documentos previos, y el pliego de condiciones, podrán ser consultados en la Secretaría General de CORPOCALDAS, Calle 21 No. 23-22, piso 20, y en la página Web https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii.

ARTÍCULO CUARTO: Se convoca a las veedurías ciudadanas que se encuentren conformadas de acuerdo con la ley para que realicen el control social al presente proceso de contratación en sus etapas precontractual, contractual y poscontractual.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Manizales, el día veinticinco (25) de octubre de 2024.

Original Firmado
GERMÁN ALONSO PÁEZ OLAYA
Director General

Elaboró: Andrés Eduardo Henao Pinilla- Profesional Especializado

Revisó: Natalia Guevara Giraldo – Profesional Especializada

Revisó: Diana Constanza Mejía Grand – Secretaria General